

ANÁLITICA E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

1.CATEGORÍA DE SOLUCIÓN: Pertenece a la categoría V del Anexo IV de la Ley de Bases: Business Intelligence y Analítica.

2.NOMBRE DE LA SOLUCIÓN: Analítica e Inteligencia de Negocio.

3.DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN: Esta prestación, permite obtener información valiosa de negocio, de la empresa beneficiaria, que pueda ser utilizada en la toma de decisiones empresariales. Para ello se gestionan, procesan y preparan los datos para convertirlos en información útil y en conocimiento propio que puede ser sustento de importantes decisiones empresariales, incrementándose de esta forma la productividad y eficiencia de la empresa. A modo de ejemplo, la información obtenida del análisis de datos puede permitir identificar carencias de rendimiento, tendencias de mercado, oportunidades de negocio, oportunidades de incrementar los ingresos en una o varias áreas, etc.

Los servicios que incluimos en esta solución digital son los siguientes:

1. **Almacenamiento de datos.** Elaboramos el almacén de datos de la empresa con una capacidad mínima de 1 GB.
2. **Integración de datos con otras bases de datos.** Los diseños elaborados permitirán acceder a otras Bases de Datos, y la realización de comparativas entre ellas y sus datos o grupos de datos.
3. **Creación de paneles de datos estructurados y visuales,** desarrollamos paneles de datos personalizados con datos relevantes y que pueden ser visualizados de diferentes formas.
4. **Exportación de datos,** la solución digital desarrollada permite exportar datos a imágenes o documentos de Excel, creando sinergias y compatibilidades con diferentes programas de uso común que utilice el beneficiario.

Por último, citar que esta Solución incluye un número de horas de parametrización para la definición de las particularidades de los procesos de comercialización, así como para la carga de datos. Estas horas, teniendo en cuenta el Segmento en el que se encuentra incluido el beneficiario según lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley de Bases, son las siguientes:

- Segmento I (Empresas de entre 10 y menos de 50 trabajadores): 70 horas.
- Segmento II (Empresas de entre 3 y menos de 10 trabajadores): 40 horas.
- Segmento III (Empresas de entre 0 y menos de 3 trabajadores): 30 horas.

Este proceso de estudio y parametrización de la Solución es esencial para la implantación y despliegue de la misma.

4. PRECIO DE LA SOLUCIÓN:

Ofrecemos esta solución para cualquier beneficiario de los citados en la Ley de Bases de la Subvención. Según la misma, los tipos o segmentos de beneficiarios son los siguientes:

- Segmento I, Empresas de entre 10 y menos de 50 empleados.
- Segmento II, Empresas de entre 3 y menos de 9 empleados.
- Segmento III, Empresas de menos de 3 empleados.

Las ayudas a las que se pueden optar dependiendo del citado tamaño de la empresa beneficiaria son las siguientes:

- | | |
|-----------------------------|--------|
| - Segmento I: (3 usuarios) | 4.000€ |
| - Segmento II: (1 usuario) | 2.000€ |
| - Segmento III: (1 usuario) | 1.500€ |

Precios de la solución a partir de 1.500€

NOTA: La Ley de Bases (Programa Kit Digital) de la subvención es la siguiente:

Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital).